



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1645 emitido con fecha 12 de agosto del año 2011, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : ROSAMEL GONZALEZ MORA Rut [REDACTED]
 La cantidad de \$: 8,000 OCHO MIL PESOS
 Por concepto de : SERVICIO DE CAMBIO DE NEUMATICOS Y BALANCEO DE CPSR61.
 Fecha de Pago : 30/04/2012

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	557	19/03/2012	8,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-011-000-000	Repuestos y Accesorios para Mant. y Rep. de Vehiculos		8,000
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	8,000	
215-22-04-011-000-000	Repuestos y Accesorios para Mant. y Rep. de Vehiculos	8,000	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		8,000
Sumas Iguales		16,000	16,000

REFRENDACION

Cuenta	215-22-04-011-000-000		
Presupuesto Vigente	8,000,000		
al Comprometo	11,379,134		
saldo x Comprometer	-3,379,134		

SECRETARIA MUNICIPAL
 DIRECCION DE CONTROL
 DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR
 JEFE SECC. FINANZAS

ch. 2462